



# Anuncio previo

Número de Expediente **552/2023-7**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-10-2024 a las 11:38 horas.



**Suministro e instalación de 3 pantallas exteriores y 14 pantallas interiores con sistema de monitorización dentro de la actuación Compra Valle de Ricote, Compra Villanueva del Río Segura, financiado por la Unión Europea- Next Generation-EU, en el marco del PTR dentro de la convocatoria de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 30.285,13 EUR.

→ Importe 36.645 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.285,13 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación  
30/10/2024

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: - Lote 1: El plazo de ejecución es de 1 mes desde el día siguiente a la formalización del contrato, pero siempre antes del 20 de diciembre de 2024. - Lote 2: El plazo de ejecución es de 1 mes desde el día siguiente a la formalización del contrato, pero siempre antes del 20 de diciembre de 2024.

→ Clasificación CPV

→ 30231310 - Monitores de pantalla plana.

→ 51500000 - Servicios de instalación de maquinaria y equipos.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia - Lote 1 y 2: Los bienes objeto de contrato serán instalados y entregados en las ubicaciones concretas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento - Tramitación anticipada: No. - Tramitación: Ordinaria. - Procedimiento: Abierto simplificado.

La elección de este procedimiento abierto simplificado se justifica por ser uno de los procedimientos de adjudicación ordinarios al cumplirse las condiciones previstas para su utilización en los artículos 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 52 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y no concurrir circunstancias que recomienden acudir a un procedimiento restringido ni ninguno de los supuestos que permiten la utilización de cualquier otro tipo de procedimiento. - Criterios de adjudicación: Varios criterios, entre los que se encuentra el precio.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Lr%2BZ5Dk2H32HClsvJ3rhQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Lr%2BZ5Dk2H32HClsvJ3rhQ%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://villanuevadelsegura.es/index.php/perfil-del-contratante>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nQgLQjcVwCVvYnTkQ\\_N0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nQgLQjcVwCVvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (30613) Villanueva del Río Segura España

→ ES620

### Contacto

→ Teléfono 968698186

→ Fax 968698436

→ Correo Electrónico [secretaria@aytovillanueva.net](mailto:secretaria@aytovillanueva.net)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/11/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (30613) Villanueva del Río Segura España

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (30613) Villanueva del Río Segura España

No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos.

→ Justificación: No se limita.

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (30613) Villanueva del Río Segura España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/11/2024 a las 14:00

→ Observaciones: - Las proposiciones se han de presentar, EXCLUSIVAMENTE, de forma MANUAL, en papel, mediante la presentación de los correspondientes sobres, en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, durante el

plazo indicado en el apartado anterior. - No se permiten otras formas de presentación, ni por correo; no obstante, conforme al art. 159, 4º del TRLCSP, si las ofertas se presentaran en las Oficinas de Correos, los sobres de éstas deberán tener entrada en el Registro General antes de dicho plazo.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre Nº 1.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 19/11/2024 a las 09:00 horas

#### Lugar

- Secretaría General del Ayuntamiento

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, n. 1
- (30613) Villanueva del Río Segura España

#### Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : No se limita la asistencia.

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Suministro e instalación de 3 pantallas exteriores y 14 pantallas interiores con sistema de monitorización dentro de la actuación Compra Valle de Ricote, Compra Villanueva del Río Segura, financiado por la Unión Europea- Next Generation-EU, en el marco del PTR dentro de la convocatoria de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales**

#### → Descripción del procedimiento

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE Next GenerationUE, el presente contrato tiene como objeto es el suministro e instalación de soportes físicos audiovisuales en la vía pública con sistema de monitorización, consistentes en 3 pantallas LED grandes dispuestas en 3 puntos estratégicos del municipio y soportes físicos audiovisuales en el interior de los comercios locales, consistentes en 14 pantallas pequeñas, que servirán para informar, en tiempo real y de forma coordinada, sobre la actividad comercial del municipio y la formación asociada a nuevas tecnologías digitales que recibirán los comerciantes y que versará sobre: - Marketing digital - Mejora de la competitividad del sector comercial - Venta on-line - Transformación de lo analógico a lo digital La consolidación de dos lotes en un único pliego mejora la eficiencia de gestión, promueve sinergias entre componentes, atrae a licitadores especializados y garantiza la implementación más fluida y coherente de las actuaciones. A los efectos de lo establecido en el artículo 99.3 de la LCSP 2017, se establecen los siguientes lotes: Lote 1: Suministro de 3 pantallas LED exteriores para informar sobre de la actividad comercial (TD1) Correspondiente a la actuación de Instalación de pantallas LED exteriores para informar a tiempo real, dentro de la categoría de Transformación Digital. Lote 2: Suministro de 14 pantallas interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD2) Correspondiente a la actuación de Instalación de pantallas interiores en comercios locales, dentro de la categoría de Transformación Digital.

→ Valor estimado del contrato 30.285,13 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.645 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.285,13 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 30231310 - Monitores de pantalla plana.

→ 51500000 - Servicios de instalación de maquinaria y equipos.

#### → Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: - Lote 1:El plazo de ejecución es de 1 mes desde el día siguiente a la formalización del contrato, pero siempre antes del 20 de diciembre de 2024. - Lote 2: El plazo de ejecución es de 1 mes desde el día siguiente a la formalización del contrato, pero siempre antes del 20 de diciembre de 2024.

#### → Lugar de ejecución

→ - Lote 1 y 2: Los bienes objeto de contrato serán instalados y entregados en las ubicaciones concretas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: No hay posibilidad de prórrogas.

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Serán en todo caso condiciones especiales de ejecución el estar al corriente durante toda la ejecución del contrato del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el cumplir

durante toda la ejecución del contrato el Convenio Colectivo sectorial de aplicación

- Consideraciones de tipo medioambiental - Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2.011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible

### Lote 1: Suministro de 3 pantallas LED exteriores para informar sobre de la actividad comercial (TD1).

- **Descripción del lote** El objeto de este lote es el suministro e instalación de 3 unidades de pantallas LED exteriores con instalación fija a fachada o estructura metálica preexistente con sistema de monitorización incluido para mostrar publicidad, dar visibilidad e informar en tiempo real de la actividad comercial del municipio y conectadas con las pantallas interiores (lote 2).
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 16.198,35 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Murcia → **Importe** 19.600 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES620 → **Importe (sin impuestos)** 16.198,35 EUR.
- **Clasificación CPV**
  - 30231310 - Monitores de pantalla plana.
- **Clasificación CPV**
  - 51500000 - Servicios de instalación de maquinaria y equipos.

### Lote 2: Suministro de 14 pantallas interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD2).

- **Descripción del lote** El objeto de este lote es el suministro e instalación de 14 unidades de pantallas interiores con instalación fija a la pared en el interior de los comercios con sistema de monitorización incluido para mostrar publicidad, dar visibilidad e informar en tiempo real de la actividad comercial del municipio y conectadas con las pantallas exteriores (lote 1).
- **Lugar de ejecución** → **Valor estimado del contrato** 14.086,78 EUR.
- **País** España → **Presupuesto base de licitación**
- **Subentidad Nacional** Murcia → **Importe** 17.045 EUR.
- **Código de Subentidad Territorial** ES620 → **Importe (sin impuestos)** 14.086,78 EUR.
- **Clasificación CPV**
  - 30231310 - Monitores de pantalla plana.
- **Clasificación CPV**
  - 51500000 - Servicios de instalación de maquinaria y equipos.

## Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No se establece
- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 300 EUR.
- **No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos.** No se limita.

### Garantía Requerida Provisional

- **Importe** 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 71 de la LCSP, y estén inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma,

en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se acreditará por uno de los siguientes medios: - Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. reeditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe anual acumulado de estos suministros, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media de este contrato; en este caso deberá ser igual o superior al de, al menos, los siguientes importes según los lotes a los que se licite: - Lote 1, requisito mínimo de 11.338,87.-€ - Lote 2, requisito mínimo de 9.860,75.-€ - Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. - Control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario está establecido, siempre que medie acuerdo de dicho organismo, cuando los productos a suministrar sean complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular. Este control versará sobre la capacidad de producción del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio e investigación con que cuenta, así como sobre las medidas empleadas para controlar la calidad. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. - Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. - Indicación de los sistemas de gestión de la cadena de suministro **Expresión:** - Lote 1, requisito mínimo de 11.338,87.-€ - Lote 2, requisito mínimo de 9.860,75.-€

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Medio de acreditar solvencia: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros [letra a) del art. 87.1 LCSP]. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario **Requisito mínimo de solvencia:** El volumen de negocios anual, dentro del ámbito del objeto del contrato en el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles será de, al menos, los siguientes importes según los lotes a los que se licite: - Lote 1, requisito mínimo de 24.297,52.-€ - Lote 2, requisito mínimo de 21.130,17.-€ El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Expresión:** - Lote 1, requisito mínimo de 24.297,52.-€ -Lote 2, requisito mínimo de 21.130,17.-€

### Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE Nº 1.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Las proposiciones constarán de UN SOBRE cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior del mismo la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón

social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen: 1.- Declaración responsable. 2.- Proposición.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A) Proposición económica global (Lote 1).
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación :  $(\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta}) * 70 / (\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta más baja})$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70
- A) Proposición económica global (Lote 2).
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación :  $(\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta}) * 70 / (\text{Presupuesto máximo licitación} - \text{Oferta más baja})$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70
- B) Incremento del plazo de garantía de las 14 pantallas interiores (Lote 2).
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : 1 año de mejora: 10 puntos. 2 años de mejora: 20 puntos. 3 años de mejora: 30 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30
- B) Incremento del plazo de garantía de las 3 pantallas exteriores (Lote 1).
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : 1 año de mejora: 10 puntos. 2 años de mejora: 20 puntos. 3 años de mejora: 30 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Next Generation EU. Hito: 212 - Modernización de la infraestructura comercial en municipios pequeños. C13.I04.P01.S40

### Subcontratación permitida

→ El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del objeto del contrato, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 215 LCSP.

## Proceso de Licitación

### Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

No se limita el número de participantes.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014522101 | UUID 2024-001152648 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 30 Oct 2024 11:38:55:804 CET N.Serie  
80202349803236138564726432966719370098 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023